

TÉRMINOS Y CONDICIONES GAMIFICATION CAMPAÑA MADRES 2025

DEL 23 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2025

Del 23 de abril al 12 de mayo del 2025, Acumula y/o Redime Puntos Colombia en las marcas participantes de la campaña en los canales Tienda Online, mundo físico y viajes y podrías ser uno de los 50 ganadores de hasta \$1.000.000 de pesos en Puntos Colombia

¿Cómo participar?

Para poder participar en la campaña debes seguir los siguientes pasos:

1. Estar registrado en Puntos Colombia.
2. Acumula y/o redime Puntos Colombia en las marcas participantes de la campaña, en los canales Tienda Online, mundo físico y viajes (revisar el canal específico de cada marca aliada en la página web de Puntos Colombia sección, Marcas Aliadas).
3. Recibirás un correo con el código y número de oportunidades para jugar en un mapa con sus retos. Puede ser cualquier mapa que selecciones.
4. Ingresa a la landing del juego, dando clic desde el correo electrónico que te enviamos.
5. Para jugar, debes ingresar los datos que te solicitan en el formulario de la landing del juego: Tipo y número de documento y el código que te llegó en el correo electrónico.
6. Debes tener actualizados tus datos personales de contacto, así como activar tus preferencias de contactabilidad.
7. Si eres una de las 50 personas que más retos cumple en los mapas, podrás ganar, un paquete de hasta \$1.000.000 de pesos en Puntos Colombia.

Ten presente que cuando acumules y/o redimas en cada una de las marcas participantes recibirás un correo electrónico cada semana durante la vigencia de la campaña, este correo contiene:

1. La fecha y número de transacciones (acumulaciones y/o redenciones) que se realizaron en la semana.
2. El código alfanumérico que habilita la participación en el juego y el cual se debe diligenciar dentro del campo del formulario de autenticación del juego que está en la landing.
3. El número de oportunidades que puedes jugar.

¿Cómo saber si puedo participar en la campaña?

Debes realizar transacciones durante la vigencia de la campaña en el programa, sea de acumulación y/o redención sin importar el monto de estas y adicionalmente estas transacciones deben ser en las Marcas Aliadas participantes de la campaña

mencionados aquí: <https://landing.puntoscolombia.com/hubfs/2025/04-abril/madres/Marcas-participantes-madres2025.pdf>

Lo anterior, se traducirá en las oportunidades que puedes tener de intentos de juego en la landing de la campaña. Estas oportunidades serán cargadas semanalmente a un código único el cual se envía por medio de un correo electrónico y tiene vigencia del 23 de abril al 23 de mayo a las 11:59 p.m. de 2025.

En el momento que se terminen las oportunidades de juego que tiene cada código y su vigencia, este quedará inactivo y no se podrá utilizar más.

¿Cómo se eligen los ganadores?

Al finalizar la vigencia de los códigos (23 de mayo de 2025) se seleccionarán los ganadores basándonos en el ranking que estará disponible en la página del juego durante toda su vigencia. Este ranking reflejará el desempeño de los participantes en los retos propuestos. En caso de empate, se premiará al participante que haya tenido el mayor número de interacciones en el juego. Se considera una interacción cada vez que el usuario ingresa el tipo de documento, el número de documento, el código, da clic en enviar y pasa a la zona del juego; durante la vigencia de la campaña.

Si continúa el empate, revisaremos la siguiente persona que más retos cumplió en el juego durante la vigencia de la campaña.

Habrán un total de 50 ganadores, cada uno de los cuales recibirá hasta \$1.000.000 de pesos en Puntos Colombia. Es importante destacar que ningún cliente podrá ser ganador más de una vez en esta campaña.

¿Cuándo se comunicarán los ganadores de los premios?

Se contactará a cada ganador hasta tres veces por teléfono, del 27 de mayo al 4 de junio de 2025. por lo que se debe tener este canal de contacto habilitado y actualizado. Si no logra establecerse comunicación después del tercer intento o si este rechazara el premio, será otorgado al siguiente cliente en la lista de ganadores.

La fecha de publicación de los ganadores será el jueves 5 de junio del 2025. Los usuarios podrán acceder a: <https://landing.puntoscolombia.com/detalles-para-mama> para conocer el listado de ganadores.

Una vez establecida la comunicación con cada cliente ganador, se realizarán las indicaciones respectivas con base a la entrega del premio.

Los Puntos ganados serán cargados a las respectivas cuentas de cada uno de los ganadores el viernes 6 de junio de 2025 y tendrá vigencia de un año contado a partir de la fecha de cargue.

Consideraciones adicionales:

- Esta campaña aplica únicamente para clientes persona natural, no estarán habilitados para participar los clientes persona jurídica.
- Los datos de contacto que se utilizarán serán los que se encuentren registrados en el Programa. Es responsabilidad de los usuarios asegurarse de que sus datos estén actualizados y correctos antes del inicio de la campaña para poder recibir toda la información correspondiente y ser contactados en caso de ser ganadores. Ningún cliente podrá ser ganador más de una vez en esta campaña.
- En caso de empate, se premiará al participante que haya tenido el mayor número de interacciones en el juego. Se considera una interacción cada vez que el usuario ingresa el tipo de documento, el número de documento, el código, da clic en enviar y pasa a la zona del juego; durante la vigencia de la campaña.
Si continúa el empate, revisaremos la siguiente persona que más retos cumplió en el juego durante la vigencia de la campaña.
- Los paquetes de Puntos no se pueden canjear por dinero. El premio es personal e intransferible.
- Se excluyen a los participantes que no estén registrados en el programa.
- No podrán participar de este beneficio empleados o contratistas de Puntos Colombia, sus cónyuges/compañeros permanentes y familiares hasta primer grado de consanguinidad o afinidad (padres, hijos, suegros, yernos/nueras).
- El impuesto de ganancia ocasional que eventualmente surja de la anterior dinámica será asumido en su totalidad por Puntos Colombia, por lo que el ganador deberá:
 1. Firmar la correspondiente acta que se le solicite, en la que se acredita la entrega del premio.
 2. Suministrar los siguientes datos personales: nombre completo, cédula de ciudadanía, dirección de residencia, ciudad de residencia y número telefónico máximo 5 días después de ser notificado como ganador y de haber aceptado el premio.